



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES



PERINTENDENCIA
MAYOR VALORES Y SEGUROS

En mi calidad de Secretario (E) de la Intendencia de Compañías de Machala:

RAZÓN: Siento como tal, que se cumplió con lo dispuesto en la Resolución No. SCVS. IRM.DIC.16.0125 del 8 de Julio de 2016, referente al Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto de la **EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS GINAFRUIT S.A.**, mediante su publicación en la página web institucional www.supercias.gob.ec, los días 11, 12 y 13 de julio de 2016, sin que hasta la presente fecha se haya ejercido derecho de oposición por parte de algún tercero, conforme a lo dispuesto en los arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías vigente y su Reglamento de Oposición.- **LO CERTIFICO.-**

Machala, julio 28 de 2016

Ab. Enrique Baquerizo Castro.

**SECRETARIO JURIDICO DE LA INTENDECIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA (E)**

